

15 DE MAYO DE 2020.

DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMENEZ SESMA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE REFORMA EL ARTÍCULO 27 Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 27 BIS Y 31 BIS, A LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE CHIAPAS.

Con su venía diputada presidenta, saludo con afecto a todas y todos mis compañeros y a todas las personas que nos sintonizan por las redes sociales. La Reforma a la Ley del Servicio Civil del Estado y los Municipios de Chiapas, para la modificación de su artículo 27 y adición de los artículos 27 bis, y 31 bis, que hoy vamos a votar, busca proporcionar igualdad de derechos y responsabilidades en hombres y mujeres y contribuyen a fomentar responsabilidades familiares compartidas dentro de los hogares, esta iniciativa compañeras y compañeros, fomenta la corresponsabilidad familiar entre madres y padres trabajadores, particularmente y al menos a través de proporcionar licencias de paternidad a los padres trabajadores con similitud de número de días que tienen las licencias de maternidad, esto abona como ya lo dije a la corresponsabilidad de los hogares y no podemos seguir ignorando de manera sistemática el cambio del papel de las mujeres en la sociedad, con esta iniciativa proporcionamos una respuesta adecuada a la revolución femenina, el ampliar los permisos de maternidad y paternidad, homologarlos reformandolos a través de una verdadera perspectiva de género igualitaria que logre que el empleo femenino no sea no se resienta desproporcionalmente por la maternidad, sino que se equilibre entre hombres y mujeres para poder alcanzar juntos la corresponsabilidad en el hogar y la familia,

esto por una parte compañeras y compañeros diputados, este mis compañeras y compañeros que son padres yo no tengo la dicha todavía de serlo sabrán qué significa cuando sus hijos también sufren alguna enfermedad y dicen y se sienten imposibilitados de poder faltar al trabajo. Hoy compañeras y compañeros si aprobamos esta iniciativa, también le brindamos esa posibilidad a las madres y padres de familia que puedan obtener un permiso por enfermedad infantil y no puedan tener ese miedo y no sigan teniendo ese miedo de perder su trabajo, es esencial que podamos votar a favor de todas y todos para abonar a la corresponsabilidad entre padres y madres en el hogar y así poder hacer una sociedad más igualitaria.

Es cuanto diputada presidenta.